

Estándar de competencias profesionales

Participar en la elaboración de la iluminación de un espectáculo en vivo, manteniéndola y reproduciéndola en distintas situaciones de explotación

Familia Profesional **Imagen y Sonido**
Nivel **3**
Código **ECP0210_3**
Estado **BOE**
Publicación **Orden PCI/797/2019**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Determinar las características de una iluminación establecida para un espectáculo en vivo atendiendo a los criterios históricos, de estilo, de género y necesidades técnicas y de producción.

IC1.1 Los criterios artísticos básicos y de estilo que conforman el proyecto de iluminación se identifican para interpretar adecuadamente las instrucciones en el contexto artístico de la producción en general, estableciendo, en la relación diaria de trabajo, un diálogo correcto con todos los componentes del equipo artístico, tanto en los niveles de creadores como de artistas intérpretes.

IC1.2 El trabajo de los componentes del equipo luminotécnico se coordina a partir de las demandas recibidas aplicando los conocimientos sobre equipos de luminotecnica y su funcionamiento y trabajando en el escenario en equipo con los demás técnicos del espectáculo en vivo.

IC1.3 El proyecto artístico, el espacio escénico y los objetos y personas a iluminar se interpretan permitiendo establecer un diálogo correcto con el iluminador, hacer una valoración de las posibilidades y aportar soluciones a los problemas técnicos y artísticos, teniendo en cuenta:

- Las características propias y condicionantes artísticos y técnicos de la creación en la que se trabaja, según se trate de artes escénicas música, eventos, actos diversos, exhibiciones, entre otros.

- La seguridad del público, artistas y técnicos.
- Los condicionantes económicos de la producción.
- Los distintos criterios de producción y modelos de explotación de espectáculos.
- La función de las distintas partes que componen la geografía del teatro o local de exhibición de espectáculos atendiendo a los criterios históricos y funcionales de su construcción.
- Los condicionantes técnicos de los espacios no preparados para la representación.

IC1.4 Las normas relativas a la seguridad del público, de los artistas y de los trabajadores que afectan a su especialidad se aplican supervisando su cumplimiento.

EC2 Preparar el plan de iluminación de pequeñas producciones, aplicando las técnicas básicas de iluminación.

IC2.1 El análisis de la obra, libreto o guion del espectáculo o evento, se realiza deduciendo las necesidades de iluminación y catalogándolas según afecten a la zona de actuación, el decorado, las zonas complementarias, luces justificadas, zonas especiales, los efectos, entre otros.

IC2.2 Las documentaciones necesarias (planos, listados de material de iluminación, hojas de enfoque, listado de memorias de iluminación 'cue list', entre otros) se generan según formato establecido.

IC2.3 El número y características de los recursos técnicos y humanos necesarios para la elaboración de la iluminación se especifican, teniendo en cuenta los condicionantes técnicos del espacio de representación, la calidad final del producto, la operatividad y coste.

IC2.4 Las técnicas de iluminación con múltiples proyectores, como elemento estructural básico de la iluminación, se utilizan teniendo en cuenta las características de los distintos tipos de proyectores, la dirección e intensidad de la luz, las técnicas de descomposición del escenario en zonas, el color, entre otras.

IC2.5 Los criterios temporales en el discurso luminoso de la obra se aplican teniendo en cuenta los condicionantes de género y el estilo general de la iluminación.

IC2.6 El planning de tareas y tiempos se cumple responsabilizándose de su ejecución y respetando en todo momento la normativa aplicable y las buenas prácticas profesionales.

EC3 Preparar el montaje de los equipos de iluminación siguiendo la documentación del proyecto.

IC3.1 La viabilidad del proyecto se establece a partir del análisis de la documentación técnica del espectáculo y del local en que se va a realizar el montaje, realizando las adaptaciones

necesarias y respetando en todo momento el criterio artístico y los condicionantes técnicos y de seguridad.

IC3.2 Las tareas de planificación se efectúan con la anticipación suficiente para garantizar la disposición en el tiempo adecuado de los recursos necesarios.

IC3.3 La distribución de tareas y tiempos de montaje se establecen, así como la cantidad de personal necesario, atendiendo a los criterios de producción y operatividad.

IC3.4 La utilización del espacio y tiempo disponibles se acuerda con el resto de los colectivos técnicos implicados en función de los distintos trabajos a realizar.

IC3.5 El acopio de materiales se propone y gestiona recurriendo si es necesario al alquiler externo de materiales.

IC3.6 Los materiales se verifican, preparan y distribuyen para su montaje según la documentación técnica.

IC3.7 Los aspectos de seguridad pertenecientes a su especialidad se coordinan entre la compañía y el teatro de acogida.

EC4 Adaptar una iluminación a un nuevo espacio escénico manteniendo la fidelidad al proyecto.

IC4.1 El proyecto original se adapta a las características técnicas y equipamientos disponibles en el nuevo local de representación en caso de gira, teniendo en cuenta los condicionantes artísticos, técnicos, de seguridad y de producción.

IC4.2 La documentación (ficha técnica) adaptada al nuevo espacio, se realiza y se proporciona a los responsables del mismo, pactando con los demás colectivos implicados las modificaciones realizadas que les incumban.

IC4.3 Los estados de luz y la secuencia para adaptarlas a las nuevas condiciones, se reorganizan y corrigen, manteniendo la fidelidad al proyecto artístico dirigiendo o realizando en su caso una reprogramación de la mesa de luces.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Ordenador, impresora, escáner, software de gestión ofimática, software de diseño de iluminación, papel milimetrado, lápices, plantillas de focos, herramientas y utillaje de mano (flexómetro), medidor laser de distancias, equipos de ofimática y representación gráfica.

Información utilizada o generada

Guion, libreto, partitura, proyecto escenográfico y planos, documentación visual de referencia, información histórica y artística, plano de implantación, hojas de enfoques, listado de proyectores y accesorios, listado de patch, listado de filtros, listado de pies, listados de secuencia, listados de memorias, guion de cañones, ficha técnica y planos del local de representación, hojas de incidencias, tablilla, manuales de uso de equipos. Bibliografía técnica. Reglamentos y normativas aplicables (riesgos laborales, baja tensión, espectáculos, planes de evacuación, normativa antiincendios). Hojas de producción y horarios.